



Factura: 002-002-000017435



20170901040C02300

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901040C02300

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DIPOR S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICION DEL ABOGADO CARLOS FLOR CHAVEZ La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:12).

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.6

15/09/17

N° TRAMITE: 64898-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento





tonicorp
TON • TONY • TONY • TONY

Guayaquil, 5 de julio de 2017

Señor
Edward McIntosh
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **Distribuidora Importadora Dipor S.A.**, ha resuelto el día de hoy elegirle para el cargo de **Presidente** por un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de ejercer las demás atribuciones establecidas en el estatuto social y la ley de compañías.

Distribuidora Importadora Dipor S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 1985, ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, y consta inscrita el 27 de diciembre de 1985 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y reformas del Estatuto social; siendo el último el otorgado mediante escritura pública de fusión por absorción, aumento de capital y reforma de estatuto social, celebrada el 2 de marzo de 2015 ante el Notario Primero del cantón Quito, en virtud del cual **Distribuidora Importadora Dipor S.A.** absorbió a la compañía Cosedone C.A. Esta escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Carlos Andrés Flor Chávez
Secretario Ad-hoc de la Junta



DOY FE. Que la presente de — 01 — fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido

Guayaquil, 13/09/2017
Luis Carlos Avila Stragg
Luis Carlos Avila Stragg

Guayaquil, 5 de julio de 2017.- En esta fecha acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **Distribuidora Importadora Dipor S.A.**

Edward McIntosh
C.C. 170364502-1



Una organización de:



Tel: (593-4) 5005713 - Dirección - Km. 17.5 Coop. San Nicolás,
Fre. Pascuales Mz. 429, Solar # 1 Intersección S/N, Guayaquil, Ecuador

www.tonicorp.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.420
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:32



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

.- Con fecha trece de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.**, a favor de **EDWARD MCINTOSH**, de fojas **30.781 a 30.784**, Registro de Nombramientos número **8.379**.

ORDEN: 30420



Guayaquil, 17 de julio de 2017.


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141530